

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5140.

Suscripcion en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Se ha suscitado en los periódicos una cuestion verdaderamente importantísima, que antes de verse sometida á las investigaciones del periodismo, estaba ya digámoslo así, en la masa de la sangre.

No sé si esta cuestion es nueva, pero me parece que incurriamos en una gran injusticia, si nos atreviéramos á negarle los honores de la originalidad.

El punto que se discute reducido á sus términos mas precisos y espuesto bajo la forma de una pregunta, encierra una cuestion parecida á esta:

¿No sería conveniente que el sol en vez de salir de dia saliera de noche? O lo que es lo mismo:

¿Convendría que el olmo dé peras? O lo que es igual:

¿Puede negarse la gran conveniencia que resultará de que tres y dos sean seis?

Verdaderamente el siglo de las luces no sería digno de su nombre, si por un esfuerzo de su poder y de su ciencia no extinguiera ese último resto de oscurantismo, esa última oscuridad que envuelve á los pueblos durante la noche.

¿Por qué la humanidad ha de sujetarse al ridiculo capricho de ese sol que tiene la obstinada preocupacion de no salir mas que de dia que es precisamente cuando menos falta hace?

Cualquiera que sea la bárbara supersticion que le imponga esa inveterada costumbre, ¿no estamos ya en el caso preso de disiparla?

¿Por qué no ha de corregir el nombre este defecto de la creacion?

El siglo de la economía que posee el secreto de todas las explotaciones, que dispone del singular privilegio de convertirlo todo en producto, ¿puede ver con indiferencia al olmo indolente tender en el aire sus ramas estériles?

No hay derecho para que ese árbol vagabundo robe á la tierra la sustancia de que se nutre y abra sus robustos brazos en continuo bostezo, como si quisiera hacer alarde de su orgullosa ociosidad, mientras la frágil caña del trigo teje uno á uno en tarea incesante los hinchados granos de su apretada espiga.

No nos hagamos ilusiones: mientras al olmo no se le imponga la obligacion de dar peras, por lo menos no podemos decir con razon segura y satisfaccion legitima que hay justicia en la tierra.

¿Por qué el hombre no ha de corregir esta imperfeccion de la naturaleza?

El siglo del crédito, de esa maravilla, de ese gran prodigio por medio

del que diez son veinte y veinte son ciento, ¿podrá consentir que los números por una criminal ignorancia insistan todavía en sostener que tres y dos son cinco?

Cuando todo crece, se aumenta y se desarrolla con fabulosa actividad, ¿le será lícito al número permanecer en un vergonzoso estancamiento?

El poder de la asociacion que empieza á ser mas fuerte que el poder de la sociedad, ¿no ha de tener virtud ninguna para conseguir que tres y dos sean seis?

Francamente; ¿permanecerá la cantidad sujeta, encadenada al poder invencible, á la terquedad insoportable del número estricto de las unidades?

Civilizacion moderna, que todo lo puedes; progreso rápido que te pierdes de vista, ¿consentirás que diez sean diez eternamente, y que tres y dos sean eternamente cinco?

Pero hay mas. Creo que nadie se atreverá á negar la legitimidad del derecho con que diez y nueve pueden aspirar á ser veinte; pero al mismo tiempo nadie me negará á mí que esa aspiracion legitima de los diez y nueve necesita para realizarse el concurso indispensable de uno.

Tenemos pues, que uno dispone á su arbitrio del derecho de diez y nueve.

O lo que es lo mismo; tenemos á diez y nueve sujetos fatalmente al ciego capricho de uno.

¿No es esto el mas cruel despotismo? ¿No ha de poder la ciencia moderna sacar al número de la vergonzosa esclavitud en que la unidad lo tiene sujeto?

Digámoslo de una vez, plantear estas cuestiones es resolverlas.

Pues bien, la cuestion verdaderamente importante, que antes de verse sometida á las investigaciones del periodismo estaba ya digámoslo así en la masa de la sangre, sustancialmente planteada, es esta:

Convenga que la mujer sea hombre. Tal es la cuestion.

Hay entendimientos cobardes que no se atreven á penetrar en el fondo de las cuestiones, que, por ejemplo, no atreviéndose á enviar á sus hijas á las Universidades ni á sus mujeres á la Academia, solicitan, no sabemos de quien, piden no sabemos como la instruccion de la mujer invocando nada menos que el sagrado derecho que esas hermosas criaturas tienen á saberlo todo.

Estos entendimientos pusilánimes se detienen sin duda, aterrados ante la vulgaridad de estas reflexiones.

Ellos dirán: ¿Dónde está el hombre bastante enamorado de la sabiduría y de la ciencia, que se decida á casarse con un estudiante?

¿Dónde está el hombre tan cruelmente enfermo, que se decida al fin á casarse con un médico?

¿Será posible que haya en el mundo un criminal tan desalmado que se determine á tomar por esposa á un escribano?

¿Hay algun cesante tan desprovisto de esperanzas, que no vacile ante la idea de hacer madre de sus hijos al diputado mas influyente ó al ministro mas poderoso?

Pero así solo discurren los padres, los hijos, los hermanos, los maridos, y preciso es decirlo, la civilizacion que nos empuja no tiene nada que ver ni con los maridos, ni con los hijos, ni con los padres, ni con los hermanos.

¿Sería curioso que la humanidad detuviera su marcha magistosa ante el ridiculo estorbo de la familia!

Si por casualidad la mujer no pudiera aspirar á la posesion de todos los conocimientos humanos por derecho, debería imponérsela por obligacion.

Hasta ahora no ha sido mas que un gasto; es preciso, pues, que empiece á ser una ganancia.

Ese bello conjunto cuyo inventario es: cabellos de oro ó de seda, labios de coral, manos de marfil, dientes de perlas, megillas de nácar, etc., es una riqueza que nosotros tenemos todavía estancada, y ya es preciso, que pensemos seriamente en ponerla en circulacion.

Desamorticémosla. En estos tiempos positivos, la mujer debe representar una cantidad de dinero.

En Nueva-York hay á estas fechas doscientas mujeres que ejercen la medicina y ganan al año doscientos mil pesos.

En Madrid las mujeres, dominadas por el espíritu del siglo, no tienen todavía mas que una carrera pública.

Estas mujeres generalmente son hermosas, y por lo comun son jóvenes, son libres como los hombres.

La última palabra del progreso es esta: La mujer libre.

Mientras la mujer no sea libre, no nos hagamos ilusiones, el hombre será esclavo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 7 publica los siguientes importantes documentos:

Exposicion á S. M. Señora: La contienda que los últimos esfuerzos de los partidos revolucionarios han provocado en algunas provincias de España ha tenido feliz término. En el periodo de su corta duracion la fuerza y el prestigio de las grandes tradiciones y de las vigorosas creencias que constituyen el carácter histórico de nuestra nacionalidad se han confirmado y robustecido. Ha tenido fin la lucha y tambien

sus efectos inmediatos, y llega el momento de tomar en consideracion sus demás consecuencias, entre las cuales el asunto gravísimo de lo que deba hacerse con los desventurados prisioneros que no resulten comprendidos en los indultos otorgados por las autoridades militares, y cuya suerte ulterior está aun sometida al juicio de los consejos de guerra, ocupa, como es natural, un lugar preferente.

Grande y trascendental ha sido sin duda alguna su delito, y si se hubiera de mirar la materia solo bajo el punto de vista de la culpa en que cada cual ha incurrido, nadie vacilaria en resolver la cuestion con el rigor de la ley, pero no es este el único aspecto de tan grave necesidad: el gobierno tiene el deber de considerarlo en el conjunto general y en las múltiples relaciones de la politica mas conveniente á V. M., mas adecuada á su espíritu piadoso y mas conforme al bien de la nacion; teniendo en cuenta razones de equidad, originadas por un lado en la lastimosa alucinacion que con todo linaje de artificios y falsedades: entre los delincuentes se ha fomentado; y por otra parte, en lo que el gobierno de V. M. no puede menos de estimar propio del enérgico y eficaz poder que con tan incontestable prueba acaba de demostrar.

Ayudándose en estos fundamentos, piensan los ministros que suscriben que V. M. puede y debe dar oídos en la ocasion presente á la voz de la clemencia, que no está por cierto divorciada de las severas necesidades de la justicia ni de las inevitables de la razon de Estado.

Y creyendo conciliar debidamente todos estos extremos, tienen la honra de someter á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 4 de setiembre de 1867.—Señora: A L. R. P. de V. M.—El presidente del consejo de Ministros y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Lorenzo Arraiza.—El ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Roncagli.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de Marina, Martin Beldó.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro del Ultramar, Carlos Marfori.

Real decreto. Conformándome con lo propuesto por mi consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la pena de muerte impuesta ó que se impusiere por los consejos de guerra á los reos comprendidos en las causas formadas á consecuencia de la última rebelion ocurrida en algunas provincias de la monarquía.

Art. 2.º Los capitanes generales de los distritos respectivos, en el caso de que mereciesen confirmacion las sentencias en que se impusiere la pena de muerte, aplicarán la gracia concedida en el artículo anterior, declarando conmutada dicha pena en la inmediata, que habrán de sufrir los sentenciados en el punto que se designe.

Art. 3.º No se hallan comprendidos en este indulto los reos de delitos comu-

nes, cualquiera que sea la conexión que tengan estos con los políticos.

Art. 4.º Los capitanes generales de los distritos concederán indulto á los que dentro del plazo que fijarán el efecto, se presentasen á las autoridades legítimas. Los que no lo hicieren, como igualmente los que en lo sucesivo cometieron el delito de rebelion, sufrirán todo el rigor de la ley, sin derecho alguno á los beneficios del presente real decreto.

Art. 5.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones necesarias para su mas exacto cumplimiento.

Dado en San Ildefonso, á cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los periódicos de Barcelona insertan el siguiente extracto oficial de los partes que se publican de órden del capitán general del distrito:

«Los partes que se reciben de las provincias confirman el alzamiento en todas ellas de la mas completa paz y tranquilidad.»

En este principio no quedan sino pequeños grupos, procedentes de la partida de Baldrich, que vagan por las montañas buyendo de la activa persecucion que sufren.

Segun parte del cónsul de España en Perpiñan, ha sido detenido en aquella ciudad é internado D. Práxedes Mateo Sagasta.

Barcelona 3 de setiembre de 1867.—El coronel jefe de E. M., Francisco Nebot.

El Español publica el 7 las siguientes noticias que se refieren á la cuestion de órden público:

«Los despachos que se reciben de las capitales de los departamentos de la frontera española, dice la France, no dejan la menor duda sobre la terminacion de la insurreccion.»

De Perpiñan dicen que los refugiados llamados Gutierrez, Villardel y Sampedro, Juan Joro, José Gonzalez, Calisto Antonio, Manuel Fernandez, José Bega, Angel Gil, Pedro Soler y Ramon Genaro Alvarez, han sido dirigidos desde Perpiñan á los puntos que les están destinados, segun sus grados.»

«El Diario de los Debates publica una carta de Bagneres de Luchon, en la cual dice que Contreras y todos los demás españoles que con él entraron en Francia, habian salido para Tolosa, unos á pie y otros en furgones, custodiados por una compania del ejército francés, ejerciéndose con los emigrados la mayor vigilancia.»

«Ayer, á las nueve y media de la mañana, hizo su entrada en Zaragoza

(548)

mil La bella Irene servia á la mesa y yo la juzgaba Hebe, lo que prueba que yo me creia en la mesa de los dioses!

—Pero, ¿y el negocio?
—Nada mas fácil; yo conozco á un verdadero agente de una sociedad de seguros, y le llevé al dia siguiente, terminando él el negocio que yo habia principiado, quedando yo admitido desde luego, y casi instantáneamente en casa del tío Gobergot.

—¿Cómo!
—Sobre la papelera donde se firmó el acta, lindo buró en otro tiempo, pero á la sazón una antigualla deteriorada, advertí algunos cuadernos y papeles en un desorden lastimoso. Censuré el estado en que estaban las apuntaciones, me preguntaron si yo tenia algunos conocimientos de teneduria de libros, y á pesar de mi ignorancia comercial, respondí afirmativamente y me instalé al dia siguiente delante del susodicho buró diciéndome á mí mismo...

(549)

«Ya que no sabes, inventa.»
—Narciso! jamás os hubiera supuesto tan embrollon.

—El amor! todo por el amor! Además los negocios del tío Gobergot no están muy euredados que digamos.

—Pero y la contabilidad!
—Bahl! haré lo que pueda; y con aplomo y energia el padre aplaude, la hija admira, y hasta el mismo Durand parece satisfecho.

—¿Quién es Durand?
Narciso quedó confuso y se rascó una oreja como sintiendo haber dicho demasiado.

—Y bien! ¿Os explicareis?
—Este es un asunto delicado, balbuceó Clopinet, y no sé yo si aun tratándose de un amigo tan fiel como tu, puedo permitirte algunas confianzas.

—Yo os autorizo, Clopinet, y os aseguro de antemano mi discrecion.
—De veras?
—¡Palabra de honor! Vamos, ha-

(552)

ye mi tocado mientras yo escribo la leyenda del virtuoso Durand.

—En horabuena.
—El Sr. Durand, continuó Narciso, va á visitar á su camarada Gobergot cada ocho dias, esto es, al finalizar cada semana, y siempre á la caída de la tarde entre las primeras sombras de la noche, como un traidor de melodrama, se desliza suavemente hácia la pieza de la papelera, se encierra algunos minutos con mi futuro papá-suegro, y se aleja despues siempre embocado, siempre ocultado el rostro asegurando los mismos que trabajan en el lavadero que apenas conocen el color de sus ojos.

—Y tú desde que está allí...
—¡Oh! eso es diferente; yo le he visto como te veo á ti.

—¡Holá! cuenta, cuenta!
—Era un sábado á la caída de la tarde; yo acababa de encender la luz y no por eso veia mas claro en una cuenta bastante embrollada; el patron estaba allí sin embargo y me ayudaba aunque no con mejor fortuna. Es-

(845)

laciones de tu infante, necesitaste entrar en el punto?

—Naturalmente, arrastrado por su cancion me aventuré de incógnito, ni mas ni menos que un príncipe de los cuentos de Hadas. Sin encontrar obstáculo llegué hasta la mitad de él y me puse á contemplarla en silencio, como en un sueño. Volvíase por fin, me aperció y se quedó asombrada, muda, risueña. Yo sonrei tambien y en mi mente empecé á murmurar madrigales poéticos. Nuestra posicion iba siendo un tanto extraña, cuando de repente siento un golpe en el hombro acompañado de una voz que exclamó jovialmente:

—¿Qué se ofrece, jóven?
—¿Era el amo del lavadero?
—Y además el papá de mi nifal?

—Y qué respondiste?
—El amor me inspiró una de esas astucias propias de su arsenal de guerra y le dije: Caballero; soy agente de una compania de seguros contra incendios, y venia á proponeros... No

la columna de cazadores de Ciudad-Rodrigo y escuadrón de coraceros del Rey, que tan brillantemente se batieron en Linas de Marcuello a las órdenes del desgraciado y bizarro general Manso. Un numeroso gentío salió a recibir y saludar a los valientes. El tránsito de las estaciones del ferrocarril estaba lujosamente adornado, y el ayuntamiento obsequió a los jefes y oficiales con dulces y tabacos, a los sargentos con ocho reales, seis a los cabos y cuatro a la clase de tropa.

El general Vega, que llegó anteayer a Huesca, fué también obsequiado con una brillante serenata.

Confirmando la noticia del regreso del la corte a Madrid para el día 20 del actual.

De real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que las escrituras públicas de participaciones de herencias o hijuelas de las mismas no puedan ser inscritas si no se acompaña a ellas el testamento, o en su caso el testimonio de la declaración judicial de herederos, ó se insertan estos documentos en la misma escritura de partición bajo la fé del notario autorizante: debiendo contener la inserción además de la relación necesaria, el auto íntegro de la declaración judicial de herederos, y en caso de testamento, la cabeza y pie del mismo, la cláusula de institución de herederos y todas las demás que puedan modificarla, como también las que sean precisas para que los registradores tengan el conocimiento necesario de la legalidad de las formas estrinsecas del documento y de la capacidad de los otorgantes, cuya calificación les corresponde según el art. 18 de la ley hipotecaria; en el caso de que si la inscripción se solicitase dentro de los 180 días de la muerte del testador, deberán asimismo insertarse todas las cláusulas que contengan legados a fin de cumplir debidamente lo prevenido en el art. 49 de dicha ley.

Por real orden de igual procedencia se declara que las notas marginales que deben ponerse en las inscripciones indicadas de las demás fincas enajenadas ó gravadas en el mismo título, son las designadas en el núm. 7 del arancel de honorarios de los registradores.

También se ha declarado por otra real orden que las copias de las escrituras de cancelación puedan presentarse en el registro sin firma alguna; debiendo sin embargo en aquel mismo acto, y después de cotejado el documento con su original por el registrador, extendar y firmar este funcionario la nota de conformidad, si resultase, firmando asimismo el interesado ó el que en su representación haya presentado la referida copia, y si no supiere, el testigo que firme el asiento.

El bote del pontón *Cristina*, aprehendido en la noche del 29 de agosto próximo pasado, en la bahía de Algeciras, una barquilla con 26 bultos de tabaco.

La escampavía *Alarma*, del apostadero de Algeciras, aprehendida en la madrugada del 31 del mismo mes, en la playa del Rocaduto, un bote con 18 bultos de igual género.

ESTRANJERAS.

París, 4. —El príncipe de Hohenzollern vendrá probablemente a París.

El Sr. Riouflet, candidato independiente, ha triunfado en la elección de un diputado verificada en Grenoble.

París, 4. —El Sr. Rattzi conservará las tropas en la frontera romana hasta que se retire Garibaldi.

París, 5. (A las 6 de la tarde.) —Se ha publicado una circular francesa, firmada por el Sr. Moustier, con fecha 25 de agosto.

Dicha circular es relativa a la entrevista de Salzburgo.

El documento es muy pacífico en su fondo y forma.

París, 7. —El «Monitor» de hoy dice que el gobierno inglés continúa en gran escala los preparativos para la expedición de Abisicia.

Berlin, 6. —La «Gaceta de Alemania del Norte» consigna su opinión de que la circular del Sr. Moustier a los agentes diplomáticos, pondrá término a las conjeturas y rumores alarmantes que han circulado sobre la entrevista de Salzburgo.

Berlin 6. —Se asegura que el conde Othon Stoberg será nombrado para la presidencia de Hannover.

Manich, 6. —La «Nueva Prensa» dice que el conde de Baust ha declarado al gobierno bávaro que Francia y Austria no han ajustado tratado alguno sobre confederación de Alemania del Sur, conviniendo en abstenerse de intervenir en los asuntos de los demás Estados.

El conde de Goitz, representante de Prusia en París, ha llegado a esta capital de vuelta de Kisingen y después de haber pasado por Berlín.

El «Diario de Treves» dice que la fortaleza de Luxemburgo quedará completamente evacuada por los prusianos el 9 de setiembre.

El «Monitor» prusiano publica una real orden convocando para el 10 de setiembre al Reichstag de Alemania del Norte.

El telegrafo ha anunciado en París que el baron de Holstein, representante de Prusia en Stuttgart, iba a ser nombrado embajador en París. Esta noticia es inexacta. Quien ha sido reemplazado no es el embajador, sino el primer secretario.

El «Diario de San Petersburgo» continúa onitando a la entrevista de Salzburgo toda importancia política.

El mismo periódico aprueba los discursos pronunciados por Napoleón en Lila y Arrás, y les considera como serias manifestaciones pacíficas.

Recibimos noticias de las márgenes del Plata. Han terminado al fin los largos preparativos del general Caxias, y ha comenzado el periodo de ejecución de las maniobras proyectadas.

El general Osorio, a la cabeza de un cuerpo de ejército de 5,000 hombres, ha tomado las posiciones de los del Paraguay, haciéndose dueño de Itapiru, que manda uno de los flancos de la fortaleza de Humaita. Por su parte, el general Caxias avanza por la espalda de esta fortaleza, a fin de interceptar toda comunicación entre Lopez y el Paraguay, mientras que los rios permanecen cerrados por la escuadra.

Se comprende fácilmente que en la posición actual, cualquiera que sea el éxito de la lucha, no puede hacerse esperar largo tiempo. El presidente del Paraguay

no puede, en efecto, rehusar por mas largo tiempo el combate, y quiera ó no quiera, se verá en la necesidad de obrar.

El presidente Mitre ha dejado a Buenos-Aires, dirigiéndose sobre el teatro de la guerra.

El asunto que mas ocupa la atención pública en estos momentos en los Estados Unidos, es la publicación hecha de su correspondencia con los enemigos del Sr. Johnson, por un tal Conover, agente que fué de la policía secreta en tiempo del Sr. Lincoln y actualmente preso por delito común. Afirma el referido Conover que los señores Ashley y Butler, promovedores de la acusación contra el presidente ante la cámara de representantes, le han buscado y solicitado para que procurase testimonios falsos inculcando al Sr. Johnson de complicidad con los asesinos de Lincoln y testigos que jurasen haberlo visto en conferencias con Booth. Hasta ahora los Sres. Ashley, Butler y Holt, denunciados por Conover como autores de la maquinación, nada han dicho para contraeicir su acusación, y aunque la moralidad del sujeto no abona ciertamente su palabra, como anuncia que tiene pruebas de sus asertos, el silencio de los inculcados les hace sospechosos, y a fé que de serlo lo serian nada menos que de conspiración no solo contra la honra sino contra la vida del presidente de la república a quien se proponian hacer pasar por instigador del asesinato de Lincoln.

El día 9 del corriente se inauguraron en Génova las conferencias del Congreso internacional de la paz. El comité central encargado de dirigir las ha tomado las precauciones necesarias, no solamente para que todas las personas que se han adherido a esta asociación universal y deseen asistir a la solemne reunión encuentren alojamiento conveniente, sino tambien para que sus gastos sean muy reducidos.

El lunes pasado recibió el emperador Napoleon en audiencia privada al coronel Kodolich, ayudante que fué del emperador Maximiliano y que se dice encargado por este infortunado príncipe de una misión confidencial. En seguida ha partido para el palacio de Tervuren, a fin de ofrecer sus servicios a la emperatriz Carlota.

El examen de las cifras del efectivo del ejército prusiano, tal como quedará constituido después del reclutamiento que se verificará en 1.º de noviembre, permite consignar un resultado de todo punto inesperado. Una carta de Berlín asegura que el ejército del Norte se compondrá de 330,000 hombres, ó sean 30,000 mas de los que debería tener con arreglo a la Constitución federal.

En los momentos en que deja a París la reina Olga de Wurtemberg, vuelve a la capital de Francia el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia. La reina Olga ha ido a reunirse con sus hermanas las grandes duquesas Maria y Elena de Rusia, que están hoy en el lago de Costanza.

Todos los candidatos del partido progresista alemán, el adversario mas decidido de Bismark, han triunfado por inmensa mayoría en las elecciones de Berlín para el Parlamento del Norte. El Sr. Loeve por 6092 votos contra 1556 que obtuvo el

Sr. Roon; el Sr. Woldoch, por 5700 votos contra 1183 que consiguió el Sr. Heise; el Sr. Moriz Wiggers, por 6718 votos contra 1758 que obtuvo el Sr. Reiner; el Sr. Runge, por 5498 contra 904 de su competidor el Sr. Schaeffer; el señor F. Duncherer, por 4843 contra 1208 que obtuvo su adversario el Sr. Sittenfeld, y el Sr. Schütz, por 4915 contra 1523 que alcanzó el Sr. Neubaus.

La «Gaceta de Alemania del norte» manifiesta deseos de que en la circular del gobierno francés sobre la entrevista de Salzburgo se espique el objeto de esta entrevista, a fin de que la inquietud que ha provocado la existencia positivamente confesada de un acuerdo austro-francés, se reduzca a las mas débiles proporciones.

Escriben de Wiesbaden al «Internationale» de Londres, que la princesa de Gales parece gozar de mejor salud; a consecuencia de los baños que toma y que aumentan sus fuerzas; todos los días sale un rato en carruaje, y por las mañanas se la vé con frecuencia jugar con sus hijos en el balcón de su casa.

Al príncipe se le vé en todas partes; toma café bajo los árboles del Kursaal y hasta se le vé aventurar algunas monedas de oro sobre el tapete verde de la casa de juego.

Se cree que SS. AA. RR. regresen a Inglaterra a principios de octubre.

Dicen de Berlín que el decreto concerniente a la reunión del tesoro del Estado de la Hesse al de Prusia no será puesto en ejecución.

Ya se tienen noticias del testamento de la reina viuda de Nápoles; ha legado su patrimonio a todos sus hijos, y ha dispuesto que los hijos y las hijas residan en Viena, capital de Austria, bajo la dirección de su hermano el archiduque Alberto. Ha legado a Francisco II un servicio de plata dorada, y a los padres Ligorianos de Nápoles seis mil escudos para ser invertidos en sufragios por su alma. Dispuso tambien que sus restos mortales fuesen enterrados en la tumba de su esposo el rey Fernando II. El papa ha hecho celebrar un solemne funeral para el eterno descanso de esa Reina, modelo de madres de familia.

La «France» asegura que el viaje del representante de Prusia en Viena, baron Werther, a París, no tienen objeto alguno político, y que aun cuando en estos últimos tiempos se hayan enfriado algo las relaciones personales de este diplomático con la corte de Viena, a causa de los despachos que envió a su gobierno cuando la coronación del emperador de Austria como rey de Hungría, no es cierto que se trate de reemplazarlo en el cargo que desempeña.

En Viena se están celebrando casi todos los días sesiones de ministros bajo la presidencia del emperador, para tratar de la cuestión de arreglo financiero con Hungría. La diputación de la Dieta húngara propone que este reino tome a su cargo el 30 por 100 de los gastos comunes, manifestando el firme deseo de contribuir, como lo ha hecho hasta ahora, a pagar los intereses de la deuda del Estado, hasta que en un tratado especial se fije definitivamente la cifra que debe pagar.

me dejó acabar. Muy bien, me dijo, yo tenía intención de proveerme de una placa cualquiera, porque si aun mi lavadero flotante no está asegurado es puro descuido mio; ya veis una casa barco, que contiene infinidad de ropa de diferentes dueños, leña para las calderas, aguas inflamables para las manchas... Pero interrumpiéndose de repente añadió: ¡Cállate y os conozco... ¡si es éll... no hay duda... es el pequeño Clopinet... mientras mi querida Irene esclama... «Buenos días, Sr. Narciso.»

—Es decir que eran amigos tuyos? —Vecinos, allá en el tiempo en que vivía mi pobre madre... ¡Ah! hace quince años lo trenos de esto; entonces yo era un arrapiezo y Irene una chiquilla; pero sin embargo, ya nos hallábamos bien el uno junto al otro, y como nuestros padres vivían tan cerca, puede decirse que hacíamos una vida común. ¡Ah! cómo me acuerdo de aquellos tiempos! Después mi madre tuvo una pequeña he-

cia, pues a pesar de la prohibición expresa de las autoridades pontificias, introduces por la noche y con gran misterio mucha cantidad de fratos y legumbres, perjudiciales a la salud. El jueves atravesaba el Bargo Su Santidad, cuando fué interceptado por una mujer que, con un enorme racimo de uvas en la mano, le dijo: «Vede, Santo Padre, la povera gente mangia pure l'uva»

El gobierno ha ordenado tambien que se cierren las tabernas, y la gendarmería patrullaba a las últimas fechas en Ponte Mollo y en Porta Pia, porque se temia un tumulto popular a causa de dichas prohibiciones, con las que no quieren conformarse los romanos.

Los zuevos pontificios se conducen de un modo tan heroico en la presente calamidad, que Pio IX les ha concedido a todos la medalla de oro de la orden de San Silvestre.

La antigua familia real de Nápoles continúa, aunque diezmada, en Albano, y tanto Francisco II como su hermana la princesa Pia, están fuera de peligro.

En los demás pueblos de Italia, con especialidad Palermo, hace el mal progreso que por desgracia no varían en intensidad.

Las últimas noticias de Calcuta alcanzan al 2 de agosto.

El virrey de la India habia protestado contra el envío de una misión birmana a París.

Corría el rumor de que un ejército de 50,000 persas marchaba sobre Herat.

La «Correspondencia de Viena» dice que no cabe duda alguna sobre la traslación de las cenizas del duque de Reichstadt, hijo de Napoleon I, a París.

La «Gaceta de Baviera» desmiente terminantemente la noticia de que el príncipe de Hohenzollern y el Sr. Mohl hayan discutido un proyecto de parlamento alemán del Sur formado por el Sr. Mohl, por la influencia del baron de Baust.

El telegrafo ha anunciado en París que el baron de Holstein, representante de Prusia en Stuttgart, iba a ser nombrado embajador en París. Esta noticia es inexacta. Quien ha sido reemplazado no es el embajador, sino el primer secretario.

El «Diario de San Petersburgo» continúa onitando a la entrevista de Salzburgo toda importancia política.

El mismo periódico aprueba los discursos pronunciados por Napoleón en Lila y Arrás, y les considera como serias manifestaciones pacíficas.

Recibimos noticias de las márgenes del Plata. Han terminado al fin los largos preparativos del general Caxias, y ha comenzado el periodo de ejecución de las maniobras proyectadas.

El general Osorio, a la cabeza de un cuerpo de ejército de 5,000 hombres, ha tomado las posiciones de los del Paraguay, haciéndose dueño de Itapiru, que manda uno de los flancos de la fortaleza de Humaita. Por su parte, el general Caxias avanza por la espalda de esta fortaleza, a fin de interceptar toda comunicación entre Lopez y el Paraguay, mientras que los rios permanecen cerrados por la escuadra.

Se comprende fácilmente que en la posición actual, cualquiera que sea el éxito de la lucha, no puede hacerse esperar largo tiempo. El presidente del Paraguay

no puede, en efecto, rehusar por mas largo tiempo el combate, y quiera ó no quiera, se verá en la necesidad de obrar.

El presidente Mitre ha dejado a Buenos-Aires, dirigiéndose sobre el teatro de la guerra.

El asunto que mas ocupa la atención pública en estos momentos en los Estados Unidos, es la publicación hecha de su correspondencia con los enemigos del Sr. Johnson, por un tal Conover, agente que fué de la policía secreta en tiempo del Sr. Lincoln y actualmente preso por delito común. Afirma el referido Conover que los señores Ashley y Butler, promovedores de la acusación contra el presidente ante la cámara de representantes, le han buscado y solicitado para que procurase testimonios falsos inculcando al Sr. Johnson de complicidad con los asesinos de Lincoln y testigos que jurasen haberlo visto en conferencias con Booth. Hasta ahora los Sres. Ashley, Butler y Holt, denunciados por Conover como autores de la maquinación, nada han dicho para contraeicir su acusación, y aunque la moralidad del sujeto no abona ciertamente su palabra, como anuncia que tiene pruebas de sus asertos, el silencio de los inculcados les hace sospechosos, y a fé que de serlo lo serian nada menos que de conspiración no solo contra la honra sino contra la vida del presidente de la república a quien se proponian hacer pasar por instigador del asesinato de Lincoln.

El día 9 del corriente se inauguraron en Génova las conferencias del Congreso internacional de la paz. El comité central encargado de dirigir las ha tomado las precauciones necesarias, no solamente para que todas las personas que se han adherido a esta asociación universal y deseen asistir a la solemne reunión encuentren alojamiento conveniente, sino tambien para que sus gastos sean muy reducidos.

El lunes pasado recibió el emperador Napoleon en audiencia privada al coronel Kodolich, ayudante que fué del emperador Maximiliano y que se dice encargado por este infortunado príncipe de una misión confidencial. En seguida ha partido para el palacio de Tervuren, a fin de ofrecer sus servicios a la emperatriz Carlota.

El examen de las cifras del efectivo del ejército prusiano, tal como quedará constituido después del reclutamiento que se verificará en 1.º de noviembre, permite consignar un resultado de todo punto inesperado. Una carta de Berlín asegura que el ejército del Norte se compondrá de 330,000 hombres, ó sean 30,000 mas de los que debería tener con arreglo a la Constitución federal.

En los momentos en que deja a París la reina Olga de Wurtemberg, vuelve a la capital de Francia el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia. La reina Olga ha ido a reunirse con sus hermanas las grandes duquesas Maria y Elena de Rusia, que están hoy en el lago de Costanza.

Todos los candidatos del partido progresista alemán, el adversario mas decidido de Bismark, han triunfado por inmensa mayoría en las elecciones de Berlín para el Parlamento del Norte. El Sr. Loeve por 6092 votos contra 1556 que obtuvo el

Sr. Roon; el Sr. Woldoch, por 5700 votos contra 1183 que consiguió el Sr. Heise; el Sr. Moriz Wiggers, por 6718 votos contra 1758 que obtuvo el Sr. Reiner; el Sr. Runge, por 5498 contra 904 de su competidor el Sr. Schaeffer; el señor F. Duncherer, por 4843 contra 1208 que obtuvo su adversario el Sr. Sittenfeld, y el Sr. Schütz, por 4915 contra 1523 que alcanzó el Sr. Neubaus.

La «Gaceta de Alemania del norte» manifiesta deseos de que en la circular del gobierno francés sobre la entrevista de Salzburgo se espique el objeto de esta entrevista, a fin de que la inquietud que ha provocado la existencia positivamente confesada de un acuerdo austro-francés, se reduzca a las mas débiles proporciones.

Escriben de Wiesbaden al «Internationale» de Londres, que la princesa de Gales parece gozar de mejor salud; a consecuencia de los baños que toma y que aumentan sus fuerzas; todos los días sale un rato en carruaje, y por las mañanas se la vé con frecuencia jugar con sus hijos en el balcón de su casa.

Al príncipe se le vé en todas partes; toma café bajo los árboles del Kursaal y hasta se le vé aventurar algunas monedas de oro sobre el tapete verde de la casa de juego.

Se cree que SS. AA. RR. regresen a Inglaterra a principios de octubre.

Dicen de Berlín que el decreto concerniente a la reunión del tesoro del Estado de la Hesse al de Prusia no será puesto en ejecución.

Ya se tienen noticias del testamento de la reina viuda de Nápoles; ha legado su patrimonio a todos sus hijos, y ha dispuesto que los hijos y las hijas residan en Viena, capital de Austria, bajo la dirección de su hermano el archiduque Alberto. Ha legado a Francisco II un servicio de plata dorada, y a los padres Ligorianos de Nápoles seis mil escudos para ser invertidos en sufragios por su alma. Dispuso tambien que sus restos mortales fuesen enterrados en la tumba de su esposo el rey Fernando II. El papa ha hecho celebrar un solemne funeral para el eterno descanso de esa Reina, modelo de madres de familia.

La «France» asegura que el viaje del representante de Prusia en Viena, baron Werther, a París, no tienen objeto alguno político, y que aun cuando en estos últimos tiempos se hayan enfriado algo las relaciones personales de este diplomático con la corte de Viena, a causa de los despachos que envió a su gobierno cuando la coronación del emperador de Austria como rey de Hungría, no es cierto que se trate de reemplazarlo en el cargo que desempeña.

En Viena se están celebrando casi todos los días sesiones de ministros bajo la presidencia del emperador, para tratar de la cuestión de arreglo financiero con Hungría. La diputación de la Dieta húngara propone que este reino tome a su cargo el 30 por 100 de los gastos comunes, manifestando el firme deseo de contribuir, como lo ha hecho hasta ahora, a pagar los intereses de la deuda del Estado, hasta que en un tratado especial se fije definitivamente la cifra que debe pagar.

me dejó acabar. Muy bien, me dijo, yo tenía intención de proveerme de una placa cualquiera, porque si aun mi lavadero flotante no está asegurado es puro descuido mio; ya veis una casa barco, que contiene infinidad de ropa de diferentes dueños, leña para las calderas, aguas inflamables para las manchas... Pero interrumpiéndose de repente añadió: ¡Cállate y os conozco... ¡si es éll... no hay duda... es el pequeño Clopinet... mientras mi querida Irene esclama... «Buenos días, Sr. Narciso.»

—Es decir que eran amigos tuyos? —Vecinos, allá en el tiempo en que vivía mi pobre madre... ¡Ah! hace quince años lo trenos de esto; entonces yo era un arrapiezo y Irene una chiquilla; pero sin embargo, ya nos hallábamos bien el uno junto al otro, y como nuestros padres vivían tan cerca, puede decirse que hacíamos una vida común. ¡Ah! cómo me acuerdo de aquellos tiempos! Después mi madre tuvo una pequeña he-

blad mientras yo voy dando a vuestro pelo brillo con la pomada.

—¡Pomada! no la tengo.

—Aqui hay, dijo Bibi que se habia permitido abrir el cajón de otra mesa.

—¿Qué haces? Esa es del jefe de los ingleses.

—¡Pomada enemiga!... Tanto mejor, vengamos a Waterloo.

—Sin embargo...

—Silencio bajo los papillotes, y libertad conmoda al peluquero! Os voy a dejar tan otro, que os van a confundir con vuestro tocayo; con aquel que elegia por espejo los arroyos. Conque el grano, ¿quién es el padre Dursand?

—Un personaje misterioso, repuso Clopinet mientras su amigo le iba despojando de papillotes; un amigo invisible del tio Gobergot; él le prestó la suma necesaria para comprar el lavadero con que trafica, y creo que otra vez habia recibido ya de él un importante servicio.

rencia, se mudó, me puso en un colegio y, cambio fatal gané en literatura, pero perdí a Irene.

Clopinet suspiró, y Bibi, sentándose, o mas bien, montándose sobre una silla, exclamó:

—Dejemos confiar los papillotes, pero no tu historia.

—¡Oh! ¡es un excelente hombre el tio Gobergot! repuso Narciso, y aunque Irene no sea mas que su hijastro, es preciso ver cómo la ama! En cuanto a la señora Gobergot, nata y flor de las buenas madres, hace siete ó ocho años que dejó este mundo, y el Sr. Gobergot, a fin de asegurar el porvenir de esta hija, que le dejaba su mujer de un primer matrimonio, redobló su actividad en su oficina de lavar, y hoy es dueño de un lavadero hermoso en el canal de San Martín. Hé aqui, Sr. Bibi, lo que me ha dicho el mismo entre otras chuletas y cornichones, porque me invitó a comer, renovando desde luego antiguos amistades. ¡Qué suerte para

me dejó acabar. Muy bien, me dijo, yo tenía intención de proveerme de una placa cualquiera, porque si aun mi lavadero flotante no está asegurado es puro descuido mio; ya veis una casa barco, que contiene infinidad de ropa de diferentes dueños, leña para las calderas, aguas inflamables para las manchas... Pero interrumpiéndose de repente añadió: ¡Cállate y os conozco... ¡si es éll... no hay duda... es el pequeño Clopinet... mientras mi querida Irene esclama... «Buenos días, Sr. Narciso.»

—¿Cuál? —Eso no lo sé; Irene ha de estar tan enterado como yo, porque su padre no se explica nunca con claridad respecto a ese personaje a quien elogio sin cesar, el generoso Sr. Durand, el sublime Sr. Durand, y en cuanto se le pregunta qué ha hecho? por qué es generoso? en el instante ¡paff! el tio Gobergot cambia de fisonomía, pone unos ojos muy espantados y lleva un dedo a su boca imponiendo silencio. Te digo que hay para estar en ascuas!

—¿Tendrais celos, Narciso? ¿Temeriais quizás que el reconocimiento del padre influyese en el corazón de la hija? —No.

No: tranquila duerme el alma mia Sin que inquietud celosa la despierte.... Clopinet! dijo el arlequin levantando su látigo amenazador. —¡Por piedad! dijo Clopinet, conclu-

me dejó acabar. Muy bien, me dijo, yo tenía intención de proveerme de una placa cualquiera, porque si aun mi lavadero flotante no está asegurado es puro descuido mio; ya veis una casa barco, que contiene infinidad de ropa de diferentes dueños, leña para las calderas, aguas inflamables para las manchas... Pero interrumpiéndose de repente añadió: ¡Cállate y os conozco... ¡si es éll... no hay duda... es el pequeño Clopinet... mientras mi querida Irene esclama... «Buenos días, Sr. Narciso.»

—U... de la l... uno de l... dalecia... puede l... rencia. l... la fama... rencia e... de la n... alguna... su antigü... diera rec... —Ve... gurar... rotado l... que ser... adiciones... cas. Con... mo inv... pueblos... —Re... en Córdoba... —C... piedra e... —Te... los artís... sara y l... noches e... d' com... justicia... autosias... dros pol... chisimo... ncaruras... cios de l... rán an... reso ac... pierdan... pediculu... —Ve... por la D... en el p... partiendo... llo de l... —Y... reclama... piente e... rea de e... escena... tren y... El pasu... glorar e... dad po... bía, hij... nia, muy... muy bie...

Gaceta.

Un recuerdo histórico.—La feria de la Fuenfanta ha sido en otros tiempos uno de los mas famosos mercados de Andaluza, y por la época en que se celebra puede llamar a una extraordinaria concurrencia...

Reír y llorar.—Hay ciertas calles en Córdoba que a un fin de fiesta se igualan.—Cada barranco es un chiste;—cada piedra es un epigrama.

Teatro.—En los conciertos que los artistas italianos Sres. Maggioro, Tassara y Nicora han ejecutado en las dos noches del sábado y domingo han logrado complacer al público, que haciendo justicia al mérito los ha aplaudido con entusiasmo.

Venga de ahí.—Se ha acordado por la Diputación provincial la inclusión en el plan general de carreteras de una que partiera de la Rambla termine en el pueblo de la Victoria.

Y sigue.—Varias veces hemos reclamado sobre el pésimo estado del puente inmaciado a Sta. Elena en la vía férrea de Manzanares. Es muy singular la escena que pasa cada vez que llega un tren y de qué ya nos hemos ocupado.

por tercera vez la necesidad de remediar esta gravísima falta, que puede un día dar lugar á muchas lágrimas.

—Hay dudas.—Por los caños del pilar de la calle de San Fernando ha dado en salir un líquido de dudoso color, de conocido olor y de sabor perverso.

—Mejor.—Segun parece serán sustituidos con balustradas de marmol los balcones de hierro que se iban á colocar en la fachada del Instituto provincial.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Montilla 40, Monturque 2, Benamejil 18 y Guadalquivir 2. Mañana ingresarán Lucena 65.

—Via indispensable.—Se hallan muy adelantados los trabajos para la vía que ha de unir la población de Espiel con la carretera de Córdoba á Almadén.

—Disposicion.—En conformidad á lo dispuesto en el artículo 6.º del Concordato, se ha expedido un real decreto con fecha 22 del pasado mandando entre otras cosas que la subárea de Córdoba pertenezca en lo sucesivo á la Iglesia Metropolitana de Sevilla.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Guarda almacén de efectos estancados de esta provincia el actual jefe de la guardia rural de la misma D. Juan Cuadrado, que ha prestado singulares servicios en la organizacion de este cuerpo y en otros puestos importantes.

—Pull.—Ayer por la mañana habia en la calle de los Angeles el cadáver de un gsto, que lucia y derramaba unos delicados perfumes.

—Mejora.—Se ha establecido un servicio combinado para el transporte de las mercancías en pequeña velocidad entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja, en virtud del cual costará 2 rs. la conduccion de la arroba.

—Cunde la aflicion.—El sábado tuvo lugar la anunciada funcion dramática en casa de los Sres. de Belmonte. Púsose en escena la chistósima pieza en un acto, original del Sr. Garcia Santisteban, titulada Las hijas de Elena.

currancia que ocupaba el local preparado al efecto. La primera caracterizó perfectamente á la traviesa hija de Elena, bajo su fase de beata hidrófoba, y la segunda hizo una criada deliciosa, de aquellas que por desgracia escasean en todas partes.

—A los parientes.—El juzgado de Castro del Rio llamó por editos á los que se crean con derecho á los bienes que ha dejado Maria Salido y Ruiz, que falleció en dicha villa sin testar el 30 de Abril último.

—Mulos.—Para la expedicion de Abisinia que trata de llevar á cabo el gobierno inglés, ha dado este órden á cuatro oficiales de artillería y otros cuatro del tren militar para que pasen á España y el Asia menor con objeto de comprar mulos que deberán dirigirse á Alejandria, que será la base de las operaciones.

—Suministros.—El día 15 del actual tendrá lugar bajo las bases ya anunciadas la subasta del suministro por un año de provisiones á las tropas y caballos del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en San Fernando y Moratalla.

—La Andaluza.—Diligencia—corazon que hace la carrera desde el mundo á la Gloria. Lleva seis caballos, que son dos ojos negros, dos pardos y dos azules. Esta diligencia arrastra á la humildad.

Hay que tener mucho cuidado con los vulecos. No se admite eseso de peso. Es preciso saber cómo se toma el billete, pues hay quien lo pide para la Gloria y se lo dan para el Infierno.

—Cuestion china.—Hace tiempo, dice La Correspondencia, dijimos que una asociacion piadosa de esta corte recojia sellos inutilizados de franco, porque con ellos consiguen en China el rescate de niños cautivos.

No sabemos quién será el en gañado como un chino en este asunto, si La Correspondencia, la asociacion piadosa ó los chinos que entregan los niños cautivos á cambio de los sellos inutilizados; pero es lo cierto que alguien debe ser el engañado.

—Salero!—Acercóse un mozo cruo y en el andar jacaado al confesionario, y díjole al padre despues de las oraciones de costumbre: Actúanos, padre, de qué la echa de majo.

—Ensayos.—Hace pocos dias se hicieron interesantes experimentos en casa del astrónomo y aeronauta M. Flammarion, de Paris, delante de personas distinguidas en la ciencia y en la prensa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

Lisle: la luz así producida era, en opinion de los asistentes, superior á la luz eléctrica. Por último, excitó la atencion de los ingenieros un nuevo freno, el Freno-Laurent, cuyo inventor espuso su uso por medio de una locomotora, y un wagon de maders.

—No era manco.—Hallábase ante un tribunal un acusado por haber aporreado á su mujer, en cuyo delito era ya reincidente.

En una de sus severas amonestaciones le decia el presidente:—¿Cómo os atreveis á abusar así de vuestra fuerza?

—¡Ay! señor, no es mi fuerza la que me induce á pegarla, sino la fuerza de la costumbre.

—La moda elegante ilustrada.— Periódico de la familias.—Sumario de las materias contenidas en el núm. 36 que se acaba de repartir. SECCION DE MODAS Y LABORES.—Explicacion de la hoja de patrones que contiene:—Paletot de moleton blanco para niña de 5 á 7 años.—Vestido para niño de 4 á 6 años.—Bolsa de viaje.—Coselete para niña de 8 á 10 años.—Coselete de tafelan para señoras y señoritas.—Chaqueta bordada.—Corpiño con bordado breton. SECCION LITERARIA.—Un matrimonio griego en Atenas, por D. M. de F.—Amor y desventura, ó el pintor del gran Duque de Alba, por el Conde de Fabraquer.—Los vecinos de Darlingen, novela de Enrique Conscience, traducida por la Sra. D.ª Faustina Saez de Melgar.—Revista de Cádiz, por D. Francisco Flores Arenas.—Mañana, poema por D. Ginés Escanaveriano de Luján.—Problemas de ajedrez.—Explicacion del figurin iluminado.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Nicolás de Tolentino, ermitaño de S. Agustín, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Cuarto día de novena de Maria Santísima de la Aurora, en su ermita, despues de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

CORDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del Bazar de Córdoba, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 32,30. Diferido 31,35. Deuda amortizable de primera clase 31,75. Id. de segunda 12,75. Id. del personal 19,85. Acciones del Banco de España 136.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 5 á igual hora del día de Setiembre corriente. Trigo 247 fanegas de 55 á 70 rs. Cebada 100 fanegas á 30. Aceite en los molinos, á 56. Id. en la ciudad, á 67. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 65 á 73. Cebada de 00 á 34. Habas de 00 á 33. Aceite de 58 á 58 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 63 á 67. Cebada de 35 á 38. Habas á 52.

MALAGA.

Trigo de 66 á 84. Cebada de 33 á 37. Habas de 44 á 50. Aceite 53 á 56.

JEREZ.

Trigo de 72 á 76. Cebada de 34 á 36. Hss de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 64 á 68. Cebada de 31 á 32. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 1 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Cordoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 160 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 24 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 49 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almadén. Ildefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristobal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz. Villanueva de Córdoba. Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los tra bajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Portilla Hermanos y White, Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estramuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, a precio convencional. Prensa para aceituna, sistema hidráulico, a distintos precios. Id. para id., sistema de husillo y molinete, a id. id. Id. para id. de palanca, a id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, a id. id. Norias. Prensas para uvas a distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, a id. id. Ruedas hidráulicas. Groas. Maquinillas para moler habas y semillas, a 400 rs. Balcones de varios dibujos, a 4 real y 50 cént. libras. Rejas de dibujos calados para ventanas, a idem id. Cocinas económicas. Candelas de hierro fundido y dulce, verjas de id. idem, cierres para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espaltes de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas: todos estos artículos a precio convencional. Hornillos de todas clases. Carrillos para pozo. Espichas de todas clases. Azadas bien aceradas, a 3 rs. libra. Anafes. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para picar piedra. Ruedas para carrillos de mato de hierro fundido. Empalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almacrales de distintas clases. Tubería de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo.

COMPRA DE MULOS

POR EL GOBIERNO DE S. M. B.

Desde el 1.º de setiembre, hasta el 40 de octubre, 1867, el Sr. Comisario General en Gibraltar admitirá proposiciones para la compra de MULAS O MULOS CAPONES.

Los animales han de ser de 5 a 7 años de edad, y de alzada de 7 cuartas 3 1/4 dedos, sanos, que no tengan vicio, y útiles para el servicio de Artillería.

Deben presentarse los animales para la compra en la Puerta de Tierra de Gibraltar, y no serán aprobados definitivamente hasta 24 horas después de su entrega; mas una vez aprobados se pagarán al momento en moneda de oro Española al precio ajustado por cada uno, que por término medio será de 144 duros mas ó ménos, por el Sr. Comisario General.

N. B.—Las personas que lleguen con mulos para vender se dirigirán al Capitan GRIFFITHS, Comandante del Estado Mayor. El comisionado en Córdoba Fonda Suiza.

COMPRA DE MULAS.

AVISO SUPLETORIO.

Ademas de las Mulas para el Servicio de Artillería, el Comisario General comprará MULAS DE CARGA, siempre que sean sanas, fuertes, libres de vicio, y estén en buena condicion. El precio será fijado a proporcion de la talla, edad y cualidades de los Animales.—Comisaría, Gibraltar, 3 de Setiembre 1867.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frequentemente se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus antepasados conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticación, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchos clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece a sus favorecedores dantes a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y comparados en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, y compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer porjetibles tratas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

IMPORTANTISIMO.

Habitantes de España, se acabó la moneda falsa para todo el que compre la famosa composición Erdivi: se vende en Córdoba en el establecimiento conocido por la fabrica de cristales.

Almoneda. En la plazuela de S. Felipe, Comandancia Militar, se hace a todas horas de muebles comprados hace pocos dias.

Arrendamiento. Desde el 45 del corriente hasta S. Juan próximo se hace de la casa núm. 3, calle de los Alamos: puede verse desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde. Se tratará con quien la vive en la actualidad.

Flores en venta. En la casa núm. 3 calle de los Alamos se venden macetas de flores y laureolas de varios tamaños.

La Verdad. El verdadero vino de Valdepeñas y por el propio cosechero se vende en la calle de San Francisco, núm. 60, a precios desconocidos: tinto superior a 28 rs. blanco, blanco a 26; por cuartillos a 8 cuartos; tambien hay vinos de seis años a 7 rs. botella lacrada.

Venta de aceituna. Se hace del fruto de aceituna, bellota y pastos del encinar de la hacienda del Mejano, propia de D. Ramón Molinas: la persona que lo acomoda puede ver a referido dueño, plazuela de Cueto, número 21.

Arrendamiento. Se hace por tres años, a contar desde 4.º de Enero de 1868, del cortijo de Villarealejo, término de esta ciudad, compuesto de 344 fanegas al por mayor. En la escribanía de D. Joaquín Rey y Heredia, calle de la Piedad, núm. 42, se dará razon de la renta y condiciones y se admitirán las proposiciones que sobre él se hicieren.

Ventas. Se vende en 3,000 rs. una haza y un huerto de tierra calma, en la villa de Sta. Maria de Trassierra: la haza consta de dos fanegas y media, con un pedazo de alameda negra, al sitio del Ego, ó de las Eras, y el huerto, de 4 y medio celemines, lindado con la casa (hoy arruinada) llamada de los Estaqueros: la haza y huerto están arrendados hasta S. Miguel del corriente mes y año en 460 rs.: el propietario tiene el aprovechamiento de las cortezas de madera, graduado en 300 rs. cada año: lo tiene gravamen alguno, y con de dominio particular, pues no han pertenecido a Bienes Nacionales.

En 6000 rs. se vende una casa núm. 46 en la calle llamada antes de Carnecerías (y hoy de Alfarré) de esta ciudad; está arrendada en 700 rs. de renta anual: no tiene gravamen, y aunque es procedente de Bienes Nacionales, está pagada en totalidad.

En 3000 rs. se vende otra casa núm. 442 calle antes de la Feria (y hoy de San Fernand): es de cuenta del comprador abonar a la Hacienda el último plazo que aun resta que satisfacer, que vence en 27 de junio de 1868, importando 343 rs. 50 céntimos.

Las condiciones para la venta están en la casa núm. 47 calle de Almonas, donde se darán mas explicaciones si se desean.

LA HIJA DEL CARNAVAL.

Apuntes para un libro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta interesante obra se halla de venta en la librería de El Guadalquivir, calle del Arco-Real, núm. 47.

Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos hazas de tierra calma, en el tercer tercio de esta ciudad, con unas 24 fanegas de tierra de cabida, al sitio nombrado Caño de Mari-Ruiz.

Tambien se arriendan desde el día siete hazas al pago del Bañuelo, en la sierra de este término.

Y para desde San Miguel próximo en adelante el Fontanar nombrado Formilas, a una legua de esta capital, por la carretera antigua de Madrid.

En la secretaría del Sr. Marqués de Valde-flores, dueño de estas fincas, se tratarán.

A la rica uva. En la viñas de Saadillos, término de Castro del río, se vende por mayor de superior calidad a precios muy arreglados.

Interesante. En el establecimiento de S. Pedro calle de San Pablo núm. 49, acaba de recibir un buen surtido de indias a dos reales.

Tambien hay petróleo a 30 rs. arroba.

Arrendamiento. Desde carnaval de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades, y prensa aceituna con todos los útiles necesarios, de D. Marcelo Cañaveras y Torres, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba en la calle de Almonas, núm. 60.

Petróleo superior a doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se venden estas elegantes cajas por el infimo precio de 42 rs., conteniendo los efectos siguientes:

Una caja de papel de cartas con canto dorado; una caja con 400 sobres correspondientes; dos barras de laque; un bote ó tintero con tinta superior; una docena de plumas de acero; un porta-plumas; una caja de oblasas, un lápiz; una caja de arena y una falsilla: ademas se regala una pastilla de jabon y unos gemelos para camisa.

Venta. Se vende en seis mil reales un charavan inglés en buen estado. calle del Gran Capitan, núm. 42, informarán.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO; y la única preparación legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de ESCROFULAS O LAMPARONES, LLAGAS inveteradas, DIVIESES, TUMORES, ABSOSESOS, ULCERAS, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor sáltro, Sarna, herpes, Tíña Escorbuto.

Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Langüidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Ter-cianas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones compltadas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acridad de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarrós, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrofulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigiéndose en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a D. A. Tacón, depositario general.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselet, Her. arregl y Compañía. A la calle de Comedias, calle de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Series de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables a todo hombre de negocios. Se venden a 34 rs. en el despacho de este periódico.

Novísimo Manual de Quintas, que contiene la ley de Quintas, el reglamento vigente para las exenciones por defecto físico y las Reales órdenes, circulares, etc. que han salido sobre la materia. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba a 8 rs. ejemplar.

España en París. Revista y crónica de la exposición universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene corresponsales en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

Venta. Por la mitad de su valor se vende un carro en el mejor estado de servicio y que puede cargar hasta 300 arrobas. Tambien 25 varas cuadradas de baldosas de Tarifa, y 400 arrobas de hierro dulce en chapas que se cederá al precio del hierro viejo. Calle del Gran Capitan, casa de don Mariano Lopez Mogrovejo.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS,

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cococina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Arte de conservar la hermosura y la salud, obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña a realizar los atractivos de la belleza y a corregir los defectos físicos, con sujeción a los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende a 42 rs. en el despacho de este periódico.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Lucazaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden a 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escribano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos a las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la calle de Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobación de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecerse público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo a precios convencionales y muy económicos y los de pastel desde 400 rs. en adelante.

Tambien se sacan copias de fotografías y dan lecciones de dibujo a domicilio si se desea reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Arrendamiento. Para desde San Miguel del corriente año se arrienda por tres años la hacienda de olivar, tierra calma, huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Arrizafilla, al pago de la Arrizafa, y término de esta ciudad, compuesta de 12 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos de cabida. El pliego de condiciones que ha de servir de base se encuentra de manifiesto en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, por quien se oirán las proposiciones. Tambien informará el procurador D. Mariano Ferrer.

Realización. Desde el día se realiza a precios de fábrica todo el papel de bitaciones que existe en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 404 calle de Isabel II, con habitaciones empapeladas y acabadas, oratorio, jardín, cuadra y cochera, en la calle Candelaria núm. 14, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de 1868 el cortijo de Doña Ursula del Rio, con 199 fanegas por mayor, que predio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Sta. Ana número 1.

Subasta. La de las tierras propias del Excmo. Señor Duque de Alba, término de la Villa de Espi-1, para su arrendamiento por tres años, que principiarán a correr el primero de Octubre próximo venidero, y cuyo remate se verificara en Villaharta el día diez de Setiembre a las diez de su mañana, bajo las condiciones que están de manifiesto en aquel Administracion subalterna a cargo de D. Juan Brigid Galsn.

Repertorio de la jurisprudencia civil española, ó compilacion completa, teórica y ordenada por orden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de justicia, en las decisiones sobre recursos de nulidad, casacion é injurias notoria, y en la resolución de las competencias jurisdiccionales; por don José Maria Fautoy, heredado de una introducción por el Excmo. señor Pedro Gomez de la Serna.—La obra consta de un abultado tomo de 1.400 páginas y el precio 70 rs.

Se halla de venta en la librería de la calle Arco-Real, núm. 4.

Barato de papel de fumar. Es el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 13 40a. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse los antiguos precios.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda el establecimiento de bebida situado en la calle de Azoncas, núm. 8. Podrá tratarse hasta el día 45 de setiembre de este mes en la misma casa, donde vive su dueño.

Venta. Se vende el material del ventorrillo de las ventas de Alcolea: se venden vivo plazuela del Juramento núm. 8, pasado de las Yervas.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Teyra. Está concluida esta preciosa novela y se vende a 20 rs. en rústica y 26 encuadernada en holandesa. En el despacho de este periódico.

ILUSIONES Y ESPERANZAS:

poesía para recitar al piano, música de la Sra. D.ª Vicenta de Ojeda de Murciano, LETRA

de D. Antonio Alcalde Valladares

Esta lindísima composición se vende en los almacenes de música de Madrid siguientes: Romero, calle de Preciados; Toledo, calle de Valverde, y Carrisa, calle del Príncipe, al precio de 12 reales. A provincias se remite franco por porte por docenas a razon de 40 rs. anticipando el importe al autor, Arenal 45, Principa-

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.